

ASISTENTES

ASISTE	Nombre
SI	Rossana Pereira
SI	Claudia Ugarte
SI	Jorge Moraga
SI	Peter Sharp
SI	Ignacio Ramírez

LUGAR Y HORARIO

Día miércoles 19 de enero de 2011, CJS , 11:30 – 18:30

TABLA

- Solicitud de Claudio Miquel
- Solicitud Eric Bernal
- Solicitud Karen Andrade
- Elección directorio Defensoría Nacional
- Elección directorio región de Coquimbo
- Elección directorio región metropolitana sur
- Prorrogas parciales
- Acciones sobre SADP
- Situación cortavientos
- Balance
- Correos que dicen relación con borrador acta de Los Andes
- Situación guardias OHL
- Solicitud RPA
- Caso Sandra Haro
- Solicitud Marcela Werlinger, por control horario
- Situación informada por el presidente con relación a la región de Coquimbo, incluso se menciona un sumario.
- Reunión febrero.

CORRESPONDENCIA

- Renuncia Carmen Gloria Ormeño
- Ingreso Marcela García

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

AVANCE DE LA REUNIÓN

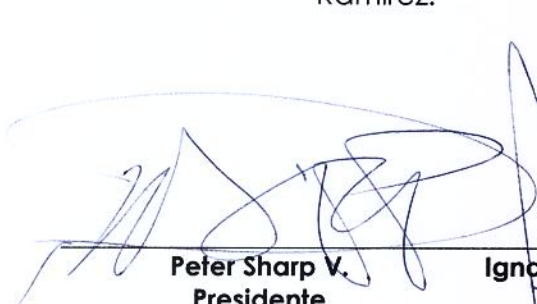
1. Se acuerda desde ahora emitir las actas una vez terminada cada reunión de directorio.
2. El presidente señala que nuestro Estatuto establece cual es la obligación de cada director, para los cual hace lectura a los artículos respectivos. En esta línea debemos pensar como nos fortalecemos, y un ejemplo de ello tiene que ver con las actas, en este sentido nos comprometemos a generar las actas una vez terminadas las reuniones. Además se propone que en caso de ausencia del secretario nacional, asume este rol la directora Claudia Ugarte y en ausencia de la tesorera lo asume el director Jorge Moraga. Además se ratifica que en ausencia del presidente lo asume el director Jorge Moraga, en su calidad de vicepresidente.
3. Con el fin de resolver los temas asociados al balance, se establecen los siguientes acuerdos:
 - a. Se autoriza la compra del material solicitado por el contador con relación a los libros contables.
 - b. Se autoriza otorgar un poder para que el contador tenga acceso a las cartolas bancarias.
 - c. El presidente enviará un correo en la cual se invitará a la comisión revisora de cuentas, Carlos Rojas, tesorera y el Contador.
4. Se toma conocimiento del ingreso de la nueva asociada Srta. Marcela García de la región de Coquimbo.
5. Se informa de la renuncia de Carmen Gloria Ormeño, la cual estaba fechada en julio del 2010, por lo cual se acepta y se acuerda realizar el reembolso de las cuotas correspondiente al segundo semestre de 2010.
6. El presidente informa que ya llegaron las preferencias de cada uno de los integrantes del jurado del concurso fotográfico, en ese sentido se realizará el cierre de la votación para poder resolver el concurso fotográfico e informar el resultado el día lunes 24 de enero.
7. Se concuerda que la directora de bienestar, Srta. Claudia Ugarte, a solicitud del presidente, pueda aumentar el número de convenios que mantiene vigente nuestra organización. Estos convenios son el todos los planos, y en todas las regiones. Por lo cual se acuerda además solicitar que cada directorio regional gestione convenios e informe a la directora Claudia Ugarte. Se aclara además que en el caso de convenios comerciales se debe establecer una comisión en beneficio de la Asociación. Finalmente se debe solicitar a bienestar la difusión de los mismos. Estos temas serán trabajados tanto por la directora Ugarte y el presidente Sharp.

8. El presidente mantiene la postura de generar puentes con RPA, a fin de apoyarlos en sus demandas. Sobre este punto debemos reconocer que este grupo de personas forma parte de los equipos regionales, así como en el logro de las metas, pero en su calidad de empleo precario mantienen sus demandas, las cuales habrían sido expresadas por ellos a la Defensora Nacional. En este sentido se propone crear un capítulo RPA al interior de la AFUDEP. En por ello que se propone trabajar este tema, para poder crear el capítulo RPA. Desde la mirada administrativa, entre otras cosas, tenemos que definir el monto de la cuota y la manera de ingresarlos formalmente a la organización.
9. Sobre el particular el secretario indica que la jurisprudencia de la Dirección del Trabajo es muy clara en el sentido que los honorarios no pueden formar parte de las asociaciones de funcionarios, por lo tanto la salida debe venir mas por un acuerdo que por un tema normativo. En este contexto, se concuerda, establecer las líneas formales para incorporar este grupo como un capítulo RPA, por lo tanto debemos avanzar en solucionar su empleo precario. Finalmente nuestro llamado es ofrecer nuestro apoyo a los representantes del grupo de trabajadores RPA, por cuando no debemos contribuir a la división del equipo RPA.
10. La directora Rossana Pereira comunica al directorio la inquietud planteada por el asociado Sr. Claudio Miquel sobre su actual realidad laboral. Complementada tal información por parte del secretario nacional, mediante la lectura del correo que tal asociado enviase a la DAR metropolitana norte en noviembre de 2010, este directorio nacional acuerda abstenerse de realizar cualquier gestión, mientras no exista formal petición de intervenir, y por escrito a esta instancia por parte del ya referido asociado.
11. Se analiza la solicitud de Eric Bernal, y en este contexto este directorio acuerda dar el apoyo solicitado al asociado en las materias propias del sumario, asimismo acuerda mantener el estado de preocupación frente a la situación que afecta al funcionario y realizar todas las gestiones de apoyo que sean necesarias en el futuro, según el merito de los antecedentes.
12. Situación de prorrogas parciales en la región de Aysén, por una parte la Srta. Karen Andrade hasta el 31 de enero y el Sr. Alejandro Preminger hasta el 31 de marzo de 2011. En este contexto, el presidente informa que conversó con el Defensor Regional por ambos casos, refiriéndose primero a la Srta. Andrade, donde el DR indica que la prorroga parcial se establece por el desempeño deficiente según lo informado por la Defensora Local y que fuera ratificado por la Junta Calificadora Regional, calificándola en lista 2, sin embargo una vez que se formalice

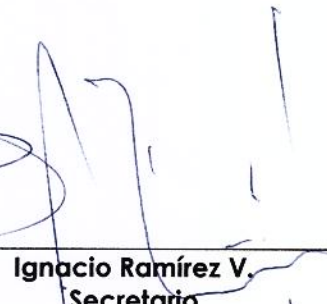
la solicitud de apoyo, apoyaremos las presentaciones posteriores. Por otro lado, en el caso del Sr. Preminger, el DR señaló la voluntad de extender la contrata hasta diciembre de 2011.

13. Sobre el control horario, nuestra postura es que se implemente este sistema, pero solicitamos que sea universal, es decir que utilicemos igual aplicación independiente de la planta y lugar de trabajo del funcionario. Pero manifestamos nuestra aprehensión sobre el manejo de la base de datos por parte de la empresa externa que lícito este sistema.
14. Sobre el nombramiento como suplente de la Jefa de Estudios Regional de La Araucanía, reconocemos la facultad de la Defensora Nacional para hacer este nombramiento. Sin embargo, hacemos presente nuestra demanda que este concurso sea convocado a la brevedad y que se aplique el instructivo presidencial del Sistema de Alta Dirección Pública, en el sentido que no se considere la experiencia que se obtiene por el ejercicio en calidad de suplente, para asignar puntaje en la resolución del mismo concurso.
15. Con relación a las modificaciones del Sistema de Alta Dirección Pública, concordamos en apoyar la redacción de los documentos aprobados en la asamblea de ANEF, a fin de emular los derechos que tienen los funcionarios regidos por la ley médica a los que nos regimos por el Estatuto Administrativo, en el sentido de mantener la planta y las limitaciones al ejercicio profesional. Adicionalmente, incorporaremos nuestra demanda de hacer extensivo este sistema de contratación a los Defensores Regionales. Para ambas tareas este directorio redactará los documentos y solicitará las reuniones respectivas, tanto en el ejecutivo como en el legislativo.
16. Este directorio acuerda hacer un público reconocimiento a la labor realizada por el dirigente Hugo Fernández, en las acciones de movilización en la región de Magallanes, por el rechazo al alza del gas en la citada región. Quien se mantuvo en permanente contacto con este directorio nacional.
17. Sobre el tema de los cortavientos se dará un plazo fatal (lunes 7 de marzo) para que los directores informen la talla, color y dirección de despacho, pasado esa fecha se cerrará la orden de compra. En el caso de las tres regiones que no cuentan con directorio esta tarea la asumirá el directorio nacional, en el caso de la Defensoría Nacional Ignacio Ramírez, en el caso de la DRMS Jorge Moraga y en Coquimbo Ignacio Ramírez.
18. La directora Rossana Pereira, nos informa de la solicitud de los trabajadores (guardias y personal de aseo) de OHL, en este sentido estamos llanos a estudiar las acciones de respaldo que nos pidan.

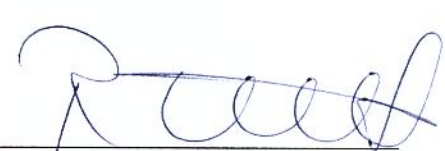
19. Se debe insistir a que los directores regionales se reúnan a lo menos una vez con sus asociados, esto es un acuerdo de Los Ángeles y deben enviar el acta en un plazo no mayor a cinco días para subirla al blog.
20. Se concuerda realizar próxima la reunión de trabajo en la hacienda Lo Herrera, el viernes 11 de febrero de jornada completa.
21. Sobre la redacción del borrador del proyecto de acta resumen de la asamblea de Los Andes, se da lectura a los correos que hemos recibido con observaciones y correcciones. (Peter Sharp, Patricia Sagua, Vivian Brevis, Eugenio Concha, Hortensia Chaperon, Alejandra Barra, Paola Cornejo, Claudia Ugarte y Viviana Vivanco). En este sentido este directorio acoge las sugerencias planteadas y se incorporaran cada una de las observaciones y comentarios recibidos, así como algunos elementos señalados en la transcripción del audio enviado por Hugo Fernández. Adicionalmente se acuerda que en todas las actas posteriores, se indicará el nombre de los directores que tienen una postura u otra.
22. Elecciones de directorios regionales:
 - a. Una vez que tengamos el quórum de 25 socios se convocará a elecciones de directorio en la DRMS.
 - b. En la Defensoría Nacional se le solicitará que formalice la renuncia al Directorio Regional, la cual debe enviar al Directorio Nacional. En el caso de Marcelo Grandon, lo solicitará Peter Sharp y en el caso de Natalia Laplechade lo hará Ignacio Ramírez.




Peter Sharp V.
Presidente




Ignacio Ramírez V.
Secretario



Rossana Pereira O.
Tesorera



Jorge Moraga T.
Primer Vicepresidente



Claudia Ugarte T.
Directora Bienestar y Capacitación.